

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: Adquisición de Bata de protección tejido sin tejer (TNT) no estéril para el Hospital Universitario La Paz.

1. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es el suministro de batas de protección de tejido no tejido (TNT) no estériles, destinadas a los profesionales sanitarios y no sanitarios del Hospital Universitario La Paz, con el fin de garantizar las adecuadas condiciones de protección e higiene durante el desarrollo de la actividad asistencial.

2. Justificación de la necesidad e idoneidad del contrato

El Hospital Universitario La Paz precisa disponer de batas de protección de un solo uso para la atención de pacientes y la realización de actividades asistenciales que requieren medidas de protección frente a riesgos biológicos y de contaminación cruzada.

Estas prendas constituyen un elemento imprescindible dentro de los equipos de protección utilizados por el personal sanitario, contribuyendo a preservar la seguridad tanto de los profesionales como de los pacientes y garantizando el cumplimiento de las medidas de prevención y control de infecciones establecidas en el centro.

La contratación resulta necesaria para asegurar la continuidad asistencial y evitar situaciones de desabastecimiento que puedan comprometer el normal funcionamiento de las unidades clínicas, consultas, áreas de hospitalización y demás servicios del Hospital Universitario La Paz.

3. Insuficiencia de medios propios

El Hospital Universitario La Paz carece de medios propios para la fabricación o suministro de este tipo de material fungible, por lo que resulta imprescindible acudir al mercado para su adquisición mediante el oportuno procedimiento de contratación.

4. Justificación técnica

Las batas objeto del suministro deberán cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, garantizando su adecuación al uso previsto, la

comodidad del usuario y el nivel de protección requerido para las distintas actividades asistenciales.

Asimismo, los productos ofertados deberán cumplir la normativa vigente que resulte de aplicación en materia de productos sanitarios y equipos de protección, así como las exigencias de calidad y seguridad establecidas por el Hospital Universitario La Paz.

5. Justificación económica

El valor estimado para el periodo objeto del contrato asciende a 29.209,09 euros (IVA incluido), importe calculado a partir del consumo previsto de batas de protección TNT no estériles durante un periodo de seis meses.

La estimación económica se ha realizado teniendo en cuenta el consumo histórico registrado por el centro, las necesidades asistenciales previstas y la evolución de la actividad de los distintos servicios usuarios de este material.

La contratación permite garantizar el abastecimiento continuado de un producto esencial para la actividad hospitalaria, optimizando al mismo tiempo los recursos públicos mediante la obtención de condiciones económicas competitivas.

6. No fraccionamiento del contrato

La presente contratación responde a una necesidad única y homogénea de suministro para el conjunto del Hospital Universitario La Paz, no existiendo fraccionamiento indebido del objeto contractual.

El alcance temporal y económico previsto viene determinado exclusivamente por las necesidades reales del centro y por criterios de gestión eficiente de los recursos públicos, respetando los principios recogidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

7. Conclusión

Por todo lo expuesto, queda acreditada la necesidad e idoneidad de la contratación del suministro de batas de protección de tejido no tejido (TNT) no estériles para el Hospital Universitario La Paz, siendo imprescindible para garantizar el normal desarrollo de la actividad asistencial, el cumplimiento de las medidas de prevención y control de infecciones y la protección de profesionales y pacientes.

UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES

**CANTO
MARTINEZ**

**ALEJANDRO DEL
- 02265311H**

Firmado digitalmente
por CANTO MARTINEZ
ALEJANDRO DEL -
02265311H
Fecha: 2026.09.25
13:02:25 +02'00'